

**Registro de las Actividades del Tratamiento**

Responsables del tratamiento: Chiclana Natural, S.A.  
 Email: lopd@chiclananatural.com

Denominación del tratamiento	Finalidad del tratamiento	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Cesionario	Transferencias Internacionales	Plazo	Descripción de la base jurídica del tratamiento
Canal de denuncias	- La finalidad del tratamiento es la gestión, tramitación y resolución de las comunicaciones de posibles infracciones o conductas ilícitas recibidas a través del sistema de información interno.	Usuarios	- Identificativos: Nombre y apellidos, Email personal	- Autoridad judicial, Ministerio Fiscal o Autoridad administrativa	No se realizan	La información contenida en el Sit se eliminará a los tres meses desde la resolución del expediente y se cancelará una vez transcurridos los plazos legales durante los cuales pudieran derivarse procedimientos administrativos o judiciales para la persona jurídica y, en todo caso, no antes de 10 años si la comunicación tiene relación con el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada.	- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (RGPD, 6.1.c), Ley 2/2002, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En caso de tratar categorías especiales de datos la base legal es interés público esencial. (RGPD, 9.2.g).
Cita previa	- La finalidad del tratamiento es gestionar la cita previa solicitada.	Solicitantes	- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI / NIE	No se realizan	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, con el plazo máximo de una semana desde el transcurso de la fecha de la cita.	- Consentimiento del interesado (Art. 6.1.a RGPD).
Expedientes Jurídicos	- La finalidad es el tratamiento de datos personales de abonados y terceros en sede de reclamación de daños y/o ejercicio de acciones judiciales, de tramitación o informe de expedientes.	Cientes, Cientes potenciales, Propietarios, Representante legal, Solicitantes	- Identificativos: Telf móvil personal, Pasaporte, Nombre y apellidos, Localidad de residencia, Firma, Email personal, DNI / NIE, Dirección postal - Características personales: Nacionalidad, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Estado Civil - Económicos: Importe factura, IBAN, Embargos, Deudas, Datos económicos de nómina - Salud: Historial médico, Diagnóstico médico - Sanciones: Sanciones administrativas	- Juzgados y Tribunales	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- RGPD: 6.1.f) Tratamiento necesario para el cumplimiento del interés legítimo de Chiclana Natural en la defensa de sus intereses.
Expedientes Medio Ambiente	- Gestión de los expedientes sancionadores de Medio ambiente.	Usuarios	- Identificativos: Nombre y apellidos, DNI / NIE, Dirección postal - Sanciones: Sanciones administrativas	No se realizan	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- Tratamiento necesario ejercer la potestad sancionadora en materia de medio ambiente.
Gestión de clientes	- Gestión del servicio de suministro de agua contratado con Chiclana Natural: gestión de los trámites relacionados con el servicio contratado.	Cientes, Cientes potenciales	- Identificativos: Telf móvil personal, Provincia de residencia, Nombre y apellidos, Localidad de residencia, Firma digital, Firma, Email personal, DNI / NIE, Dirección postal - Características personales: Número de hijos, Libro de familia - Empleo: Situación laboral - Económicos: Ingresos, IBAN, Importe factura - Violencia de género: Condición de víctima de violencia de género	- Administración Tributaria - Junta de Andalucía	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. (RGPD: 6.1.b).
Gestión de nóminas y personal	- La finalidad del tratamiento es la gestión del cumplimiento de las obligaciones legales en Prevención de Riesgos. - La finalidad del tratamiento es la realización de procesos de selección de personal en la entidad. - Gestión de la relación laboral existente entre las partes	Candidatos, Empleados	- Identificativos: Telf móvil profesional, Telf móvil personal, Nombre y apellidos, Nº SS, Fotografía (carne), Firma, Email corporativo, DNI / NIE, Dirección postal - Características personales: Sexo, Permiso conducción, Número de hijos, Nacionalidad, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Estado Civil, Edad - Académicos: Titulaciones, Nivel estudios, Idiomas, Experiencia profesional, Curriculum Vitae - Empleo: Puesto de trabajo, Profesión, Historial del trabajador - Económicos: Situación familiar, Salario, Pensiones compensatorias en favor del cónyuge - Importe factura, IBAN, Embargos, Certificado de relaciones - Salud: Porcentaje Discapacidad, Partes de baja por enfermedad, Certificado médico, Apto / No apto en los reconocimientos médicos, Accidentes laborales - Sindical: Horas sindicales, Descuento cuota, Afiliación sindical - Geolocalización: Geolocalización - Familiares: Nombre y apellidos hijos, Expedientes académicos hijos	- Administración Tributaria - Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales - Organismos de la Seguridad Social	No se realizan	10 años. Prescripción acciones ámbito PRL. Prescripción de acciones en el ámbito laboral (5 años desde la finalización de la relación laboral).	- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 - RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. - RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Incidencias de medio ambiente	- Gestión de consultas e incidencias no relacionadas con un contrato de suministro de agua.	Usuarios	- Identificativos: Telf móvil personal, Nombre y apellidos, Localidad de residencia, Email personal, DNI / NIE, Dirección postal	No se realizan	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- El consentimiento otorgado por el interesado al ponerse en contacto con Chiclana Natural. (RGPD 6.1.a RGPD).
Licitaciones y expedientes de contratación.	- La finalidad del tratamiento es la contratación de obras, servicios y suministros, auditorías y otras actividades que se precisen en el ámbito de los servicios ofrecidos por la entidad.	Proveedores	- Identificativos: Telf móvil profesional, Nombre y apellidos, Firma, Email corporativo, DNI / NIE, Dirección postal - Empleo: Situación laboral - Económicos: Importe factura, IBAN	- Administración Tributaria - Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- Cumplimiento de obligaciones legales en materia de contratación pública. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Usuarios red WIFI Invitados	- Gestión de la red WIFI de invitados.	Empleados, Usuarios	- Identificativos: Nombre y apellidos, Email personal	No se realizan	No se realizan	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	- RGPD: 6.1.a) consentimiento del interesado.
Videovigilancia	- Control y vigilancia de las instalaciones para preservar la seguridad de las personas, instalaciones y bienes a través de un sistema de videovigilancia.	Cientes, Empleados, Usuarios	- Identificativos: Voz, Imagen	- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y órganos Jurisdiccionales	No se realizan	1 mes	- Interés legítimo del responsable del tratamiento (6.1.f) RGPD. Seguridad en instalaciones.